



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 22
Sexagésima Tercera Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Periodo Ordinario correspondiente
al Segundo Año de Ejercicio Legal
Sesión celebrada el 19 de octubre de 2016

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca. Se incorporó a la reunión en el punto cuarto del orden del día, la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, en razón de estar atendiendo previamente actividades de la Comisión de Asuntos Municipales.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintidós minutos del diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

La minuta número veintiuno levantada con motivo de la reunión celebrada el día doce de octubre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, previa dispensa de su lectura.- - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, formulada por la diputada presidenta y la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la cual -se dijo- se tenía por radicada en ese momento. De igual forma puso a su consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, dando la secretaría lectura al mismo por instrucciones de la presidencia. Se registró la participación de la diputada Arcelia María González González para hacer una propuesta y ampliar el término de la consulta, de 10 días a 15 días hábiles, dado que se trata de un ordenamiento completo, una vez lo cual se recabó votación con respecto al mismo, el



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

cual resultó aprobado por unanimidad de votos de los presentes, con la observación de la diputada de referencia.-----

Enseguida, la presidencia propuso la dispensa de lectura del proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas a las fracciones XVII y XX del artículo 63 y de reformas a las fracciones V y VI del artículo 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, recaba la votación, se aprobó por unanimidad de los presentes. -----

Acto seguido, se puso a consideración –en lo general- de las diputadas y los diputados el proyecto de dictamen de la iniciativa de reformas a los artículos 63 y 65 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se registró la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para manifestar la conveniencia de por un lado no dictaminar lo que corresponde al artículo 63 respecto de las renunciias de los funcionarios públicos, en razón de que en ese momento se estaría en análisis la expedición de un nuevo ordenamiento de Ley Orgánica del Poder legislativo y esa materia recaía en esos ejercicios, por su parte, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca realizó una propuesta con respecto a lo argumentado por la antecesora en la voz, y dijo, que debería cambiarse el término de funcionario por el de servidor público, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, propuso, de igual forma una redacción para dar certeza a la porción normativa que se pretende regular. Hecho esto, la presidencia solicitó a la secretaría recabar la votación del proyecto de dictamen en lo general, una vez lo cual resultó aprobado por unanimidad de votos. Durante este punto se incorporó la diputada Verónica Orozco Guitiérrez; enseguida, la presidencia lo puso a consideración en lo particular, votándose de manera subsecuente las propuestas de reserva del diputado Guillermo Aguirre Fonseca y de la diputada María Beatriz Hernández Cruz, resultando aprobadas ambas por unanimidad de votos. Se declararon aprobados los artículos no reservados, y se instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva para que fuera enlistado en el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente.-----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registraron participaciones en los siguientes términos: el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto refirió que era necesario encontrar una solución a efecto de que no se siguieran empatando las reuniones de comisiones, por su parte la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo comentó que el acuerdo de la comisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

era de los miércoles a las 10:00 horas, pero que se habían estado cambiando en razón de las reuniones de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por ello, se acordó refrendar dicho acuerdo y comunicar a ese órgano interno de gobierno, generar algún mecanismo para calendarización de reuniones legislativas, y evitar en su mayoría los empates entre este tipo de actividades. Enseguida, la diputada presidenta hizo entrega de tres documentos de trabajo que refieren a reformas de diversos ordenamientos para armonizar con el sistema estatal anticorrupción, y solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión, así como al grupo de asesores de los grupos y representaciones y la secretaría técnica sostener reuniones de trabajo para que en su caso, se puedan suscribir las mismas como una iniciativa, recibiendo los documentos de referencia. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuarenta y seis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo
Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto
Diputado Secretario**